



PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESÚMENES PARA LAS III JORNADAS NACIONALES DE FISIOTERAPIA EN ATENCIÓN HOSPITALARIA:

“Cuidar, innovar y conectar: el presente de la fisioterapia hospitalaria”

1. Normas generales para la presentación de resúmenes

Los resúmenes deberán adjuntarse en la plantilla preparada para la jornada y enviarse junto a la hoja de datos solicitada con la información correspondiente sobre los investigadores. La fecha límite de recepción es el **27 de Marzo del 2026 a las 23:59**.

No podrá aparecer el nombre del/de los centros(s) donde se haya llevado a cabo la investigación. El máximo de palabras admitidas es de **450**, sin contar título ni bibliografía.

Los trabajos deberán ser originales y no se habrán presentado en congresos anteriores o reuniones similares.

Se admitirán trabajos relacionados con proyectos de investigación en curso, con resultados parciales o finales, protocolos de proyectos de investigación registrados; revisiones bibliográficas o series de casos. También se aceptarán trabajos sobre casos clínicos únicos *siempre y cuando sean de gran relevancia y actualidad*.

Los formatos de presentación serán:

- Comunicación oral: con defensa presencial durante la jornada.
- Póster: serán exhibidos en formato digital durante la jornada y estarán disponibles para su consulta en una página web accesible a los asistentes durante un período de 48 horas tras la finalización del evento. La presentación del trabajo implica la autorización por parte de los autores para su exhibición y difusión digital en dichos medios, exclusivamente con fines científicos, docentes y no comerciales. Serán seleccionados un máximo de tres pósters finalistas que optarán a premio, los cuales deberán realizar defensa oral durante la jornada. En ningún caso la defensa se realizará de modo virtual.

En el momento del envío, los autores deberán indicar si su trabajo se presenta como comunicación oral o póster. Únicamente serán defendidas de forma oral aquellas comunicaciones que hayan sido seleccionadas para optar a premio. Se seleccionarán un máximo de **dos** comunicaciones para defensa oral en la jornada.

En el caso de que una comunicación enviada como oral no resulte seleccionada para defensa, los autores podrán optar por presentarla en formato póster.

El Comité Científico se reserva el derecho de proponer un cambio en el formato de presentación si lo considera oportuno. Si el autor no acepta dicha modificación, el trabajo se considerará no presentado, quedando sin efecto su aceptación inicial.



2. Cronograma

El Comité Científico comunicará a los autores el **20 de abril de 2026**, la aceptación o rechazo de sus trabajos, así como el formato de presentación asignado (comunicación oral o póster). El formato y las especificaciones para la elaboración del póster, así como las directrices para la preparación de las comunicaciones orales, serán comunicados a los autores de los resúmenes aceptados.

Los autores de trabajos aceptados en formato póster deberán remitir su póster definitivo antes del **8 de mayo de 2026** a las 23:59, siguiendo las instrucciones de formato establecidas por el Comité Científico.

El **14 de mayo de 2026** se notificará a los autores de los pósteres finalistas su selección para optar al premio. Durante la jornada, estos autores presentarán una breve defensa oral ante el jurado, quien determinará el póster ganador.

3. Sistema de evaluación

Los miembros del Comité Científico realizarán las evaluaciones de forma anónima por pares.

La presidenta del Comité Científico será quien codificará los resúmenes y enviará la información manteniendo el anonimato, por lo que no formará parte del equipo evaluador.

Se evaluará originalidad, relevancia y calidad de los contenidos.

Se valorará, además, el cumplimiento de estándares internacionales de calidad, ética y buenas prácticas en investigación y en la presentación de resultados (por ejemplo, normativa ética internacional, guías metodológicas reconocidas o estándares ISO aplicables al ámbito de la fisioterapia). Este criterio será tenido en cuenta especialmente en los pósteres y comunicaciones que opten a premio, dentro de la valoración correspondiente al resumen (70 % del total).

Aquellos trabajos que opten a premio como comunicación oral o póster serán sometidos a un proceso complementario de evaluación durante la jornada.

El premio a la mejor comunicación oral se otorgará a aquella que obtenga la mayor puntuación final, donde el 70% de la valoración corresponderá al resumen y el 30% de la valoración a la defensa oral y diseño de la presentación.

El premio al mejor póster se otorgará a aquel que obtenga la mayor puntuación final, donde el 70% de la valoración corresponderá al resumen y el 30% de la valoración al diseño y a la defensa oral.

4. Autoría

El número máximo de autores será de seis, incluyendo el autor principal. El autor principal será responsable del trabajo y persona de contacto, y quien realice su defensa en la jornada. Solo se podrá constar como primer autor en un único trabajo.



Solo se emitirán certificados de autoría cuando se haya inscrito y asistido a la jornada, al menos un autor.

Con el envío del resumen, los autores autorizan a la organización de las jornadas la reproducción, difusión y comunicación pública del contenido del trabajo (incluido el póster) durante la celebración del evento y hasta 48 horas después de su finalización, exclusivamente con fines científicos, divulgativos, docentes y no comerciales. Esta autorización no implica cesión de derechos de propiedad intelectual, permitiendo a los autores publicar posteriormente el trabajo en otros medios científicos.

5. Tipos de trabajo aceptados

Proyectos de investigación

Todos los estudios de investigación realizados con pacientes deberán contar con la autorización de un comité de ética.

- **Título.** Debe ser específico y reflejar con precisión el contenido del trabajo. Se recomienda no superar las 15 palabras. No deben incluirse siglas o acrónimos, salvo aquellos que identifiquen de forma reconocida al proyecto.
- **Introducción.** Breve explicación que permita comprender la relevancia del tema y la situación actual
- **Objetivos.** Han de ser claros, alcanzables, medibles y definidos adecuadamente.
- **Metodología.** Ha de ser adecuada para la consecución de los objetivos. Incluirá el ámbito de estudio, población diana, muestra, variables, herramientas, procedimiento, intervención y análisis estadístico. Deberá especificarse, cuando proceda, el cumplimiento de estándares internacionales de calidad, ética o transparencia metodológica (por ejemplo, Declaración de Helsinki, CIOMS, normas ISO o guías como CONSORT, STROBE o SPIRIT, según el tipo de estudio). En los estudios cualitativos, se describirá la población de referencia, el proceso de captación y selección de los participantes, las variables o dimensiones analizadas, el proceso de saturación de la información y el método de análisis empleado.
- **Resultados.** Deben ser coherentes con los objetivos planteados y presentarse de forma concisa, destacando los hallazgos principales.
- **Conclusiones.** Han de ser congruentes con los resultados y no exceder la interpretación que estos permitan. Deberán incluir las implicaciones para la práctica clínica.
- **Palabras clave.** Se incluirán de tres a cinco términos.

Revisiones

- **Título.** Debe ser específico y reflejar con precisión el contenido del trabajo. Se recomienda no superar las 15 palabras. No deben incluirse siglas o acrónimos, salvo aquellos que identifiquen de forma reconocida al proyecto.



- **Introducción.** Breve explicación que permita comprender la relevancia del tema y que justifique la necesidad de realizar la revisión.
- **Objetivos.** Deben ser claros, alcanzables, medibles y definidos adecuadamente.
- **Metodología.** Deberá incluir la pregunta que motiva la revisión, las fuentes de información consultadas, la estrategia de búsqueda empleada, los criterios de selección de los estudios, los criterios de evaluación de calidad y el sistema de medición del efecto, en caso de haberse aplicado. Deberá especificarse, cuando proceda, el cumplimiento de estándares internacionales de calidad y transparencia metodológica, tales como las guías PRISMA o equivalentes.
- **Resultados.** Se presentará la información derivada del metaanálisis, si se hubiera realizado, o de la síntesis narrativa, incluyendo el número de estudios seleccionados y su interpretación principal.
- **Conclusiones.** Deberán ser coherentes con los resultados e incluir las implicaciones para la práctica clínica.
- **Palabras clave.** Se incluirán de tres a cinco términos

Series de casos o Casos clínicos

Solo se admitirán estos trabajos siempre y cuando el caso haya tenido una relevancia notable para la práctica profesional en fisioterapia. No serán admitidos en formato comunicación oral.

- **Título.** Debe ser específico y reflejar con precisión el contenido del trabajo. Se recomienda no superar las 15 palabras. No deben incluirse siglas o acrónimos, salvo aquellos que identifiquen de forma reconocida al proyecto.
- **Introducción.** Breve explicación que permita comprender la relevancia del tema y la importancia del caso a exponer.
- **Presentación del caso.** Deberá incluir la descripción del motivo de consulta, la valoración inicial (signos y síntomas relevantes, hallazgos de la exploración física y pruebas complementarias, si las hubiera), el diagnóstico fisioterápico, los objetivos del tratamiento, la intervención realizada, la evolución del paciente y los resultados obtenidos. Deberá especificarse, cuando proceda, el cumplimiento de los principios éticos de la Declaración de Helsinki, la obtención del consentimiento informado de los pacientes o la adhesión a estándares internacionales de calidad y transparencia, tales como las guías CARE o equivalentes.
- **Desarrollo.** En esta sección se resumirán los hallazgos principales del caso, destacando sus particularidades y comparándolos con la evidencia o literatura existente. Asimismo, se indicará la aportación del caso al conocimiento científico, a la práctica clínica o a otros ámbitos relacionados con la salud.
- **Conclusiones.** Deberán resaltar las enseñanzas o implicaciones prácticas que se deriven del análisis del caso.
- **Palabras clave.** Se incluirán de tres a cinco términos